I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**817 año 2019**
2. Nombre del contratista o conviniente:	***MARIA LOURDES LOAIZA LOPEZ***
3. C.C o Nit	43.458.087

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000
Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 41.438.134*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas cue modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

folio F=4 1

11. Saldo a Pagar	$ 1.704.733 ✓
12. Valor Total Pagado	$ 43.142.867 ✓
13. Saldo a Liberar	$ 0 ✓

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo contractual se llevan a cabo actividades para contactar, convocar y atender a las personas asignadas en estado Activo, Inactivo y Culminadas. Se implementa la metodología de Intervención a través del Plan de Trabajo con cada una de las PPR. Se llevan a cabo encuentros presenciales y no presenciales para: Asesorías Individuales, Asesoría Telefónica, Visitas Domiciliarias, Visita en el lugar de trabajo, Seguimiento a Unidades de Negocio, Aplicación de instrumentos de Diagnóstico y Caracterización según las particularidades y condiciones de cada una de ellas con lo cual se determinara el enfoque que se debe dar a cada uno de los Planes de Trabajo y a sus seguimientos, Evaluación y Finalización.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Instrumentos Aplicados: MTD:113; Actualización Censo del G.F: 16 Instrumento de Hábitat: 27 EMP: 2 ISUN: 42 Encuesta de Prod Acomp Post: 20 VD Acompañamiento Post: 33
Actividad No 3.	Planes de Trabajo Formulados: 34 Planes de Trabajo Evaluados: 26

Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Planes de Trabajo Finalizados: 6 Acuerdos Concertados:208 Acuerdos Cumplidos: 155 Planes de Trabajo que quedan en Ejecución: 17 Acuerdos Concertados para el año 2020:64 Planes de Trabajo que quedan en Elaboración: 6
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Actividades Programadas: 547 Asistencias de PPR: 533 Asistencias Familia: 50 Visitas Domiciliarias: 54
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se hace seguimiento a las PPR vinculadas a ASS hasta obtener certificación Se mantiene contacto con el CNMH para contactar y referenciar PPR y PC al mecanismo no judicial de contribución a la verdad Contacto permanente con la FGN y Rama Judicial, la UARIV para actualización de datos de contacto, remisión de PPR y PC a suscribir diligencia de compromiso, solicitudes de estado de procesos, aclaración de situación jurídica. Seguimiento a referenciación de PPR, PC y familia a ofertas de FPT, FA, empleabilidad y otras (Éxito, alianza soluciones, Sodexo, Comfama, FNA, EPS)
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Referenciación y acompañamiento a PPR y familia para gestión por ofertas laborales, de FPT, FA, ASS, FGN, UARIV, EPS, IPS, JEPMS, CNMH, Centros de Investigación. Matriculas de FA: 6 Matriculas de FPT: 18 Vinculación a ASS: 4 Direccionamiento a Reg Nal del Est Civil: 1 Acompañamiento en Gestión de Serv de Salud: 3
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión	Durante el contrato, se aplica 113 IMTD para verificar a población económicamente activa, inactiva y cesante; a partir de ésta, se promueve la búsqueda activa de empleo para las PPR cesantes y se referencian a las ofertas laborales gestionadas por el componente de generación de ingresos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Acceso al BIE: 15 PPR o PC acceden en la modalidad de Plan de Negocio. BIE Radicados pendientes de desembolso: 5
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Análisis permanente de la hoja de ruta, validación del estado de la población asignada y del estado de beneficios de cada PPR en estado activo para proceder con postulación de Terminación del Proceso por Culminación de ruta. PPR que Terminan Proceso por Culminación de la Ruta: 6
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Participación en el desarrollo de la estrategia comunitaria cátedras de paz con el tema DIH. Asistencia a Socialización Lectura de Territorio e iniciativa comunitaria Mambrú No va a la guerra.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Durante el periodo contractual, se asistió a las reuniones programadas por los asesores I y por el supervisor del contrato para la planeación, monitoreo y evaluación de las actividades del Plan Operativo 2019. Otros Espacios. Asistencia a las videoconferencias programadas sobre planes de trabajo, Asistencia a las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento, Se asiste a las jornadas de salud mental.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregan informes de gestión mensual (12) con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se entrega base de datos de PPR con datos de ubicación y contacto; se actualizaron y entregaron los datos requeridos por el CNMH memoria histórica, Se informa mes a mes la población no atendida. Se llevaron a cabo las asesorías y entrega oportuna de planillas de asistencias psicosociales previamente digitadas. Se hace entrega los equipos tecnológicos utilizados durante el periodo contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registra en el Software Institucional SIR/ARPA el total de procedimientos para la Formulación, Ejecución, Evaluación y Finalización de los PdT., Terminación de Beneficios, Actualización de estados de cursos de FA y FPT, Conceptos de reintegración, se adjuntan todos los documentos que dan cuenta de la gestión en los diferentes benéficos de las PPR y del cumplimiento de requisitos de la Ley 1424/2010 (Certificados de Contribución a la Verdad y la MH, Sentencias, Diligencias de compromiso, Actas de Compromiso de Servicio social, certificaciones de Servicio Social)
Actividad No 13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hacen 7 entregas de expedientes de reintegración para archivo por parte del área de gestión documental y se mantiene en custodia los documentos de gestión necesarios para la ejecución de PdT. Se entregan al Profesional Operativo las Planillas de Asistencia Psicosocial que soportan las actividades realizadas con las PPR, VD, Actividades Familiares.
Actividad No 14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con los días de atención asignados
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 **PPR que Terminan el Proceso de Reintegración por Culminación de Ruta 6**	Registro sir acr/marialloaiza
Meta o logro No 2. Planes de Trabajo. Formulados 34 Evaluados 26 Finalizados 6	Registro sir acr/marialloaiza
Meta o logro No 3. Asesorías Personalizadas a PPR- 620 Encuentros con PPR con registro de asistencia de PPR 106 Actividades familiares realizadas	Registro sir acr/marialloaiza

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Contrclado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 4 **PPR o PPC que radican proyecto y acceden al BIE con seguimiento oportuno: 15** UdN con Seguimiento finalizado: 11	Registro sir acr/marialloaiza

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyo con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	98
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"